

Propuesta de resolución definitiva de becas

Sede: Santander

Año: 2019

Curso: Corrección de estilo

Código: 64HF

Fecha Realización: Del 1 al 5 de julio de 2019

1. Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 7 de mayo de 2019).

Los beneficiarios deberán **confirmar su asistencia** y presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal, con expresión de la nota media en base 10 obtenida en los estudios oficiales que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, o en su caso NIE, y en caso de extracomunitarios, acreditación de la residencia legal en España
- En su caso, fotocopia compulsada e la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española o del EEES, en el curso académico actual.
- En caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Máster oficial
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Doctorado
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente

BECA COMPLETA

DNI/Pasaporte **Apellidos y Nombre**

53279XXX-D

Ávila Bohorquez, Ana